

Datos básicos de la asignatura

| | |
|-----------------------------|---|
| Titulación: | Máster Univers. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas |
| Año plan de estudio: | 2009 |
| Curso implantación: | 2009-10 |
| Centro responsable: | Escuela Internacional de Posgrado |
| Nombre asignatura: | Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico |
| Código asignatura: | 50440110 |
| Tipología: | OBLIGATORIA |
| Periodo impartición: | Cuatrimestral |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Horas totales: | 150 |
| Área/s: | Didáctica y Organización Escolar Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educac. |
| Departamento/s: | Métodos Investig.y Diagnóstico Educación Didáctica y Organización Educativa |

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Con esta materia, los estudiantes deberían ser capaces de:

Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.

Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento
Psicopedagógico

Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

Conocer, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE44 Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

CE45 Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

CE46 Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.

CE47 Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

CE48 Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

CE49 Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad

CE50 Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

Competencias genéricas:

CG 03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG05 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG 06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG 07. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG 08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de la enseñanza y aprendizaje.

CG 09. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG 12. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG 13. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

Contenidos o bloques temáticos

Bloque I. Asesoramiento y coordinación en los ámbitos relacionados con la orientación educativa.

Tema 1.- Los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

Tema 2.- Coordinación para la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Tema 3.- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación.

Tema 4.- Asesoramiento y colaboración con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

Bloque II. Orientación personal y profesional

Tema 5.- Orientación del alumnado para su conocimiento personal y proyecto de vida.

Tema 6.- Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

Tema 7.- Aplicación de técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

Actividades formativas y horas lectivas

| Actividad | Horas |
|-----------------------------|-------|
| B Clases Teórico/ Prácticas | 30 |

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico.

Los materiales para el seguimiento y/o la ampliación de los contenidos pre-sentados en las clases presenciales se publicarán en la plataforma de enseñanza virtual.

Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones

concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Prácticas (otras)

A partir de las actividades desarrolladas en clase, los estudiantes elaborarán productos profesionales ajustados a los requisitos de diferentes supuestos prácticos.

Las orientaciones pertinentes y la presentación de los trabajos realizados por los estudiantes se harán a través de la plataforma de enseñanza virtual. También a través de la plataforma o en tutoría presencial, podrán consultar con el profesorado sus dudas acerca del desarrollo de las actividades prácticas.

AAD sin presencia del profesor

Siguiendo las orientaciones de los docentes, los estudiantes completarán su formación haciendo uso de la bibliografía y la webgrafía sugeridas en la asignatura.

Los estudiantes podrán desarrollar contenidos vinculados a la asignatura que podrán compartir con sus compañeros en el formato y tiempo que acuerden con el docente, preferentemente a través de la participación en los foros de la plataforma de enseñanza virtual.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El carácter continuo de la evaluación se basará principalmente en la realización, por el alumnado, de los ejercicios o tareas propuestas y seguidas en clase, que no necesariamente deberán ser entregadas en la misma sesión. Este sistema podrá ser complementado por un proyecto pedagógico que integre todos esos trabajos parciales.

El hecho de que la evaluación sea continua significa que quienes no realicen esos trabajos, deberán presentarse al examen oficial de la asignatura, el cual no será compatible con la evaluación continua, debiendo el alumnado optar por una de las dos opciones, pero siempre justificando (documentalmente) el motivo de por qué no se ha seguido la evaluación continua.

Si algún alumno/a no alcanzara el aprobado en el sistema de evaluación por el que haya optado en primera convocatoria, deberá presentar su trabajo o examen en segunda convocatoria.

Si algún alumno/a decidiera mejorar la nota obtenida por la evaluación continua, podrá presentarse al examen oficial, pero renunciando a la nota anterior.



UNIVERSIDAD
D SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico